Outlook

FICHA SPA PARA POBLACIÓN DIFERENCIAL: LGBTI, ASP, CHC

Desde Michelle, Mateus Yepes <M1Mateus@saludcapital.gov.co>

Fecha Mar 29/10/2024 11:28

Para Johanna Paola, Gomez Ayala <JPGomez@saludcapital.gov.co>; Juan Carlos, Cocoma Parra <JCCocoma@saludcapital.gov.co>

4 archivos adjuntos (377 KB)

2. FICHA PUNTOS PID (SPA V2).xlsx; 2. INSTRUCTIVO PID (SPA V2).xlsx; 1. FICHA REGISTRO DIARIO PUNTOS PID (V5).xlsx; 1. INSTRUCTIVO REGISTRO DIARIO PID (V5).xlsx;

Cordial saludo Paola y Juan Carlos,

Espero se encuentren muy bien.
Teniendo en cuenta que desde el año pasado como equipo de los Puntos de Intervención Integral para el Abordaje de la Persona que se Inyecta Drogas-PID desarrollamos múltiples espacios de discusión, concertación y precisiones técnicas y operativas sobre el funcionamiento y el proceder del producto. Dentro de ello, decidimos establecer que el objetivo del producto era: *"Implementar dispositivo de base comunitaria de bajo de umbral para el abordaje de las personas que se inyectan sustancias psicoactivas, desde el enfoque de reducción de riesgos y daños, que permita contribuir a la funcionalidad de las mismas y su inserción familiar, social, institucional y comunitario."*

También en las mesas de trabajo identificamos la necesidad de contar con fichas (instrumentos de registro de información y medición) que resultasen siendo efectivas y eficientes conforme a nuestra población y objetivo construido como equipo. En este orden de ideas, se establecieron unos compromisos que quedaron plasmados en actas y resultaron en las siguientes FICHAS e INSTRUMENTOS:

1. FICHA REGISTRO DIARIO con su respectivo INSTRUCTIVO: tiene como objetivo registrar de manera concisa la actividad que se desarrolla de manera diaria y directa con la PID por parte del equipo. En esta medida la ficha permite recoger información sobre:
a. El material usado que es entregado por la PID y si este presentó alguna novedad, a fin de generar alteras sanitarias en caso se requiera
b. El material nuevo que se le va a entregar a la PID, ya sea de manera directa o por suministro secundario, conforme a la dinámica real de la PID (no es lo mismo inyectarse heroína que ketamina en contexto de chemsex)
c. Las acciones pedagógicas con la PID orientadas a la salud y la gestión del riesgo asociado al uso de sustancias psicoactivas, y también a motivar al cambio frente a productividad, construcción de redes de pares, entre otras
d. La canalización u orientación a la PID frente a sus necesidades en salud (tratamiento para VIH, hepatitis, etc), tratamiento por su consumo de sustancias psicoactivas, Programa de Mantenimiento con Metadona, acceso a Prep, registraduría, entre otros.
c. El interés en participar de actividades por parte de la PID, las cuales están orientadas en fortalecer la conformación de pares como red de apoyo.

2. FICHA PUNTOS PID (SPA) con su respectivo INSTRUCTIVO: tiene como objetivo *caracterizar a la PID* en un *primer momento* sobre aspectos generales asociado a: datos de identificación, determinantes sociales de la salud (nacionalidad, sexo, orientación sexual, ocupación, actividad económica los últimos 6 meses, entre otras), valoración que tiene del servicio de los Puntos PID; en un *segundo momento s*obre su dinámica de consumo de SPA*, patrón de consumo** y aspectos más específicos como su dinámica de inyección, Chemsex, antecedentes en sobredosis o tratamientos en consumo de sustancias psicoactivas.

> *Dado que en fenómeno de la inyección en Bogotá es bastante heterogéneo, sobre todo en el tipo de sustancia y dinámica de consumo, es necesario identificar los niveles de riesgo de consumos problemáticos en la variedad de sustancias psicoactivas.
> **Este segmento es el resultado de la articulación con el Observatorio Intersectorial de Drogas-OID y busca que la información generada permita construir a mediano y largo plazo un posible modelo predictivo.

Teniendo en cuenta el trabajo articulado entre los equipos de *"Escuchar Más Bienestar" y "SPAcios de Bienestar"* (población diferencial), comparto con ustedes las fichas correspondientes y propongo fortalecer técnicamente al equipo de *"SPAcios de Bienestar"* en una primera etapa. Posteriormente, este equipo podría aplicar la Ficha Puntos PID, la cual tiene como objetivo caracterizar a la población en aspectos clave de interés. Cabe mencionar que el nombre de esta ficha podría ajustarse para hacerlo más inclusivo, atendiendo a las necesidades actuales.

Agradezco me envíen sus observaciones o inquietudes a más tardar el 1 de noviembre; de no recibirlas, entenderé que están de acuerdo con que los equipos de "SPAcios de Bienestar" desarrollen la ficha en mención.

Agradezco la atención brindada.

Quedo atenta,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. | BOGOTÁ

Michelle Mateus Yepes

Referente Población que se Inyecta Drogas

Subdirección Determinantes en Salud

Subsecretaría De Salud Pública

Secretaría Distrital de Salud
Tel: 3649090